



Boletín de prensa

26 de marzo de 2018

Tula primer municipio en Hidalgo en contar con reglamento de su Comisión de Mejora Regulatoria

Trabajar en esquemas que permitan ser eficientes en la aplicación de la reglamentación para lograr atraer mayor inversión a Tula y afianzarla como un gran polo de desarrollo, es la voluntad primordial de la Comisión de Mejora Regulatoria en Tula, que fue instalada en el municipio por el presidente Municipal Gadoth Tapia Benítez y en la que participan funcionarios, integrantes de la Asamblea Municipal y representantes de la sociedad organizada de diversos rubros.

Gadoth Tapia, recordó que del crecimiento económico del estado, el 60% se genera en la región Tula-Tepeji, por la industria, comercio y servicios, al tiempo que reconoció y agradeció a quienes han sido solidarios con el gobierno municipal como empresas y prestadores de servicios de turismo, inmobiliarios, entre otros en el municipio. Finalmente, conminó a las nuevas generaciones el fomento y creación de nuevas empresas para mejorar las condiciones de vida de cada habitante, en concordancia con la política económica del Gobernador Omar Fayad.

En la sala de prensa del auditorio del Cooperativismo de Cruz Azul, tuvo lugar la sesión de la Comisión, donde el alcalde añadió que las acciones en la materia, tienden a agilizar los trámites que la ciudadanía requiere para tener oportunidad del crecimiento en el desarrollo económico que existe en nuestro país.

Dijo que en Tula, en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020, en su Eje 2 “Tula próspero y en competitividad para el progreso económico”, establece el compromiso de contar con una institución ágil que fomente la apertura de nuevos negocios, alineados al Plan Estatal de desarrollo 2016-2022, y obviamente al Plan de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.



Mientras que el Reglamento de dicha Comisión fue publicado en el periódico oficial del Estado el 19 de febrero de 2018, siendo el primer municipio en Hidalgo en contar con dicho ordenamiento que establece que se crea la Comisión como órgano colegiado de coordinación, consulta apoyo técnico y construcción de consensos, a fin de implementar y conducir un proceso continuo, permanente de Mejora Regulatoria en el municipio y garantizar la transparencia en la elaboración y aplicación del marco reglamentario y regulatorio, y que éste genere mayores beneficios a la propia sociedad.



El sistema de emisión de licencias de construcción, la ampliación de giros del sistema de apertura rápida de empresas, y la ventanilla única de atención, son temas que ocupan desde hace varios meses a este gobierno municipal, subrayó el alcalde Tapia Benítez, quien reiteró que a partir de su instalación, es ya competencia de la Comisión de Mejora Regulatoria en el municipio de Tula,

El trabajo coordinado entre el Ejecutivo Municipal, y el ayuntamiento que ha tenido la sensibilidad política para poder llevar el acompañamiento, y reconocerle a la Secretaría de Desarrollo Económico, y el gobierno del estado, para que en Tula se aprobara el 22 de diciembre de 2017 la conformación de la Comisión de Mejora Regulatoria, y dar continuidad para que Tula sea un potencial en la industria, el comercio y el turismo.

Durante la sesión se contó con la presencia del gerente general de la Cruz Azul, el ingeniero Wilfrido Arroyo Reynoso, quien auguró que con la instalación de esta Comisión se dé inicio a importantes trabajos para el bien de la comunidad y del municipio.



En la Comisión de Mejora Regulatoria participan directivos de área del ayuntamiento, principalmente la Coordinación Jurídica a cargo de Ana Laura Neri Martínez, secretaria técnica de la Comisión, además de la Tesorería Municipal y los responsables de Protección Civi, Reglamentos y Espectáculos, Oficialía Mayor, Obras Públicas, Subdirección de Desarrollo Urbano y Catastro, Contraloría, Transparencia, Protección Ambiental, Desarrollo Económico; la síndica hacendario Jannet Arroyo Sánchez; Norma Román Neri, síndica jurídica; así como regidores municipales y representantes de sociedades diversas, entre otros miembros de la sociedad civil y empresarial organizada.